



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

ALCALDÍA TLALPAN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
15 DE FEBRERO DE 2019

ACTA AT/CT/15-02/2019 DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA
RESOLUCIÓN DERIVADA DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R. SIP. 0520/2018.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 15 de febrero del 2019, en las Instalaciones de la Coordinación de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, ubicada en Calle Moneda s/n esquina Callejón Carrasco Colonia Centro Tlalpan Alcaldía Tlalpan C.P. 14000; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para llevar a cabo el análisis y resolución de los casos y aprobar los acuerdos correspondientes.

Se procedió al registro de asistencia y, después de haber confirmado el quórum legal, se procedió a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA-----

I.- Declaración de inicio de la Sesión-----

II.- Aprobación del Orden del Día-----

III.- Análisis del punto uno de la Orden de Cumplimiento al Fallo Definitivo de la Resolución al Recurso de Revisión con Número de Expediente RR.IP.0520/2018, en el que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), ordenó a la Alcaldía Tlalpan modificar y emitir una nueva respuesta-----

IV.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A01/CTSE01/AT/2019-----

V.- Análisis del punto dos de la Orden de Cumplimiento al Fallo Definitivo de la Resolución al Recurso de Revisión con Número de Expediente RR.IP.0520/2018, en el que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), ordenó a la Alcaldía Tlalpan modificar y emitir una nueva respuesta-----



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

VI.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A02/CTSE01/AT/2019-----

VII.- Aprobación del acta AT/CT/SE01/15-02/2019 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, 2019-----

VIII.- Cierre de la Sesión-----

DESARROLLO Y CIERRE DE LA SESIÓN-----

I.-Declaración de inicio de la Sesión-----

En uso de la palabra la Lic. Martha Patricia García Castulo, Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, comprueba que existe el quórum requerido y se declara formalmente el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia.-----

II.-Aprobación del Orden del Día.-----

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo pone a consideración de los integrantes del pleno la aprobación del Orden del Día.-----

En este acto se otorga el uso de la palabra para que los integrantes del Comité efectúen sus observaciones al respecto.-----

No habiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Comité, y estando de acuerdo, por unanimidad se aprueba el Orden del Día.-----

III.- Análisis del punto uno de la Orden de Cumplimiento al Fallo Definitivo de la Resolución al Recurso de Revisión con Número de Expediente RR.IP.0520/2018, en el que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), ordenó a la Alcaldía Tlalpan modificar y emitir una nueva respuesta.-----

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, expuso los elementos presentados en la respuesta emitida por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de que el pleno de este Órgano Colegiado confirme, modifique o revoque la clasificación propuesta en los términos de los Artículos 88 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al fallo definitivo de la Resolución de mérito.-----



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

IV.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A01/CTSE01/AT/2019-----

Se sometió a votación del Pleno de este Comité de Transparencia la propuesta siguiente: Con fundamento en el Artículo 6 Fracción XLIII, 88, 89 Párrafo 5°, 90 Fracción II y VIII, 91, 180, 182, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como el Acuerdo 1072/SO/03-08/2016 del INFO, mediante el cual se aprueba el "Criterio que deberán aplicar los Sujetos Obligados, respecto a la clasificación de información en la modalidad de confidencial", la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Unidad de Transparencia, propone la clasificación de una parte de la información requerida en la solicitud con Número de Folio 0414000063918, la cual en su respuesta manifiesta que es de carácter restringida en su modalidad de confidencial. Al hacer la revisión y análisis respectivos la Unidad de Transparencia confirma la clasificación de una parte de la información como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se convoca a los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la reunión extraordinaria respectiva, la cual tuvo verificativo el día 15 de febrero de 2019, de donde se derivó el presente acuerdo para dar respuesta al solicitante. ACUERDO ÚNICO DE DETERMINACIÓN FINAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A01/CTSE01/AT/2019, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE UNA PARTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 0414000063918 INGRESADA EN ESTA ALCALDÍA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, QUEDANDO COMO DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL, UNA PARTE DE LA INFORMACIÓN, EN ESPECÍFICO LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LAS MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RG/TL/2288/2012 Y RG/TL/531/2017; COMO LO ES EL RFC, CURP, MUNICIPIO, ENTIDAD, SECCIÓN Y LOCALIDAD EN CREDENCIAL PARA VOTAR, SEXO, AÑO DE REGISTRO, DE EMISIÓN Y FECHA DE VIGENCIA EN CREDENCIAL PARA VOTAR, EDAD, HUELLA DACTILAR, FOTOGRAFÍA, NÚMERO DE OCR DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y CLAVE DE ELECTOR, POR TRATARSE DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA PRIVADA GARANTIZANDO TANTO A NIVEL CONSTITUCIONAL, LA CUAL NO ESTÁ SUJETA A PLAZOS DE VENCIMIENTO Y TENDRÁ ESE CARÁCTER DE MANERA INDEFINIDA Y SU ACCESO SERÁ RESTRINGIDO, SALVO CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LA MISMA PARA DIFUNDIRLA. FINALMENTE, SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA Y SE AUTORIZA SU ENTREGA AL SOLICITANTE.-----

V.- Análisis del punto dos de la Orden de Cumplimiento al Fallo Definitivo de la Resolución al Recurso de Revisión con Número de Expediente RR.IP.0520/2018, en el que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), ordenó a la Alcaldía Tlalpan modificar y emitir una nueva respuesta.-----



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, expuso los elementos presentados en la respuesta emitida por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de que el pleno de este Órgano Colegiado confirme, modifique o revoque la declaración de inexistencia de información propuesta en los términos de los Artículos 88 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al fallo definitivo de la Resolución de mérito.

VI.- Aprobación de la propuesta de acuerdo: A02/CTSE01/AT/2019

Se sometió a votación del Pleno de este Comité de Transparencia la propuesta siguiente: Con fundamento en el Artículo 88, 89 Párrafo 5°, 90 Fracción II y IX, 91 y 217 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través de la Unidad de Transparencia, propone la declaración de inexistencia de una parte de la información requerida en la solicitud con Número de Folio 0414000063918, la cual en el Acta Circunstanciada presentada, se ha manifestado la inexistencia física de dichos documentos. Al hacer la revisión y análisis respectivos la Unidad de Transparencia confirma la declaración de inexistencia de una parte de la información correspondiente y se convoca a los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la reunión extraordinaria respectiva, la cual tuvo verificativo el día 15 de febrero de 2019, de donde se derivó el presente acuerdo para dar respuesta al solicitante. ACUERDO ÚNICO DE DETERMINACIÓN FINAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A02/CTSE01/AT/2019, SOBRE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, DE UNA PARTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 0414000063918 INGRESADA EN ESTA ALCALDÍA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX, REFERENTE A LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LA RESPONSIVA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES, EN EL EXPEDIENTE DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CON REGISTRO RG/TL/2288/2012 DE CONFORMIDAD CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2019.

VII.- Aprobación del acta AT/CT/SE01/13-02/2019 de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, 2019

La Lic. Martha Patricia García Castulo; Presidenta Suplente del Comité de Transparencia y Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, sometió al Pleno la aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, celebrada el día quince de febrero de dos mil diecinueve. Al no haber ninguna intervención, se tuvo por presentada y aprobada el acta correspondiente.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

VII.-Cierre de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.-----

Al haberse agotado el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, enterados los integrantes del Pleno de sus responsabilidades, así como de los alcances administrativos y legales que adquieren y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día de su fecha, firmando de constancia los que en ella participaron.--

PARTICIPANTES

LIC. MARTHA PATRICIA GARCÍA CASTULO
Coordinadora de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo
En suplencia de la
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana
Alcaldesa en Tlalpan
Presidenta

C. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
JUD de Información Pública y Datos Personales
En suplencia de la
Lic. Martha Patricia García Castulo
Coordinadora de la Oficina de Transparencia,
Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo
Secretaria Técnica



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN,
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

VOCALES

LIC. JOSÉ RAYMUNDO PATIÑO CRUZ MANJARREZ

Director General de Asuntos
Jurídicos y de Gobierno

ING. FRANCISCO ALDRETE AGUILAR
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

INVITADA PERMANENTE

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES
Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Tlalpan

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019.